

Equidad y Justicia

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Trabajadoras Asalariadas del Hogar de Bolivia

Boletín N° 16

La Paz, octubre de 2008

COMITÉ EJECUTIVO CONVOCA AL SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL



Delegadas de todos los sindicatos de la FENATRAHOB en el Ampliado de Potosí

Responsables: FENATRAHOB con apoyo de AOS 

El Ampliado Nacional de Trabajadoras Asalariadas del Hogar convocó al VII Congreso Nacional, que se realizará los días 30º, 31º de octubre y 1º y 2 de noviembre en la ciudad de Trinidad.

Las 34 delegadas de todo el país, excepto Pando, se reunieron el 19 y 20 de julio en Potosí para evaluar en qué medida, se podía realizar o no el Congreso, dados los problemas sociales y políticos, que muchas veces impiden que se viaje normalmente. A pesar de ellos, se consideró que no es posible seguir postergando, pues hay problemas urgentes que se deben resolver.

El temario del Congreso será el siguiente:

1. Informe de actividades del Comité Ejecutivo
2. Informe Económico
3. Informes escritos de Actividades de todos los Sindicatos
4. Aprobación de la estrategia de implementación del Art. 24 de la Ley 2450
5. Asuntos orgánicos y aprobación del Reglamento del Estatuto de la FENATRAHOB
6. Elección y Posesión del nuevo Comité Ejecutivo.
7. Asuntos Varios

Se discutirá sobre todo, cómo se financiará en el futuro las Sedes para nuestras oficinas sindicales, dado el constante aumento del costo de vida, que hace más difícil cubrir los Anticréticos. En este sentido, se analizará una oferta de apoyo de ISCOD para la adquisición de un inmueble para la oficina de FENATRAHOB, pero que requiere una contraparte de nuestra organización.

Ampliado pide al Presidente que apoye el seguro de las trabajadoras asalariadas del hogar

El Ampliado Nacional de las trabajadoras asalariadas del hogar, solicitó al presidente Evo Morales Ayma la promulgación de un decreto supremo que reglamente nuestra afiliación al seguro de salud.

Después de recibir un amplio informe del Comité Ejecutivo, acerca de las gestiones realizadas para que se apruebe el reglamento de los artículos 8º y 9º de la Ley 2450, el Ampliado decidió recurrir al Presidente de la República, ya que no fuimos atendidas por otras autoridades.

Mediante un VOTO RESOLUTIVO, se recordó que todos los seres humanos tenemos derecho a la salud, así lo reconoce la Constitución Política del Estado en los artículos 7º y 158º. Se señaló también que las trabajadoras asalariadas del hogar nunca hemos tenido un seguro, ni medios para cuidar nuestra salud y la de nuestras familias adecuadamente.

Por ello se pide el cumplimiento del Art. 24º de la Ley de Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar, sobre la afiliación a la Caja Nacional de Salud, y que ese decreto supremo, sea aprobado lo antes posible.

Se fundó un nuevo sindicato en Puerto Suárez

Con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva de la FENATRAHOB, el 28 de agosto se fundo y posesionó a la primera Mesa Directiva del Sindicato de Trabajadoras Asalariadas del Hogar de Puerto Suárez.

Este nuevo sindicato fue creado con el apoyo de la oficina local del Defensor del Pueblo, cuyos representantes habían sugerido que era necesario tener una representación de las trabajadoras asalariadas del hogar, para defender los numerosos abusos. En este sentido prestan un ambiente en sus oficinas para las actividades del nuevo sindicato.

Al tomar juramento a las nuevas dirigentes, la C. Miguelina Colque remarcó que es importante seguir la línea sindical y luchar conjuntamente por un solo objetivo: la defensa de los derechos humanos y laborales de las afiliadas.

Por su parte, la nueva Secretaria General dijo estar muy satisfecha por la visita del Comité Ejecutivo Nacional y que con su apoyo trabajarán mejor en defensa de sus derechos. Agregó que la distancia no será un obstáculo para hacerlo con eficiencia. Pidió también que en todo momento, se las tenga informadas y se les apoye en tareas de capacitación.



Juramento de la primera directiva de Puerto Suárez

La nueva directiva está integrada por:

María del Rosario Hurapotina Sánchez	Secretaria General
Fátima Arteaga	Secretaria de Relaciones
María Cecilia Peplla Rodríguez	Secretaria de Actas
Gloria Guzmán	Secretaria de Conflictos
Lucy Amancio	Secretaria de Hacienda
Florentina Paraba Correa	Vocal
Fernanda Guzmán	Vocal
Tania Charría Languidez	Vocal

INASES recomienda aprobar la afiliación de las trabajadoras asalariadas del hogar

Después de varios meses de estudio, el Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES) recomendó aprobar un decreto supremo que viabilice la afiliación de las trabajadoras asalariadas del hogar a la seguridad social.

Esta recomendación fue hecha tomando en cuenta aspectos técnicos y legales, así como los estudios matemáticos-actuariales hechos tanto por la Caja Nacional de Salud, como por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario y el Defensor del Pueblo. Las recomendaciones del INASES son las siguientes:

Tener seguro de salud: una prioridad para todas y todos

- Para ser afiliadas, las trabajadoras del hogar deberán estar registradas en la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia (FENATRAHOB).
- La FENATRAHOB emitirá un Certificado, con los datos generales de la afiliada y su número de registro.
- Con el número de registro, el empleador o empleadora deberá afiliarse a la trabajadora a una de las Cajas.
- En una primera etapa, 5.000 trabajadoras serán afiliadas a la Caja Bancaria Estatal de Salud.



- En el interior, las trabajadoras deberán ser afiliadas a la Caja de Salud de Caminos.
- Los empleadores (as) deberán pagar un aporte mensual equivalente al 10% del salario mínimo nacional, para la atención de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales.
- Las trabajadoras deberán pagar un aporte equivalente al 2% del salario mínimo nacional para el subsidio de lactancia.
- Los empleadores (as) podrán afiliarse voluntariamente a las trabajadoras de medio tiempo o por horas.

Curso de capacitación realizado por FENATRAHOB



Con el apoyo de la ONG italiana Ricerca Cooperazione, y gracias a un convenio de cooperación interinstitucional firmado con FENATRAHOB, 25 compañeras de Llalagua participaron en cursos de capacitación, dictados por compañeras dirigentes. Durante tres fines de semana entre julio y agosto de este año, la c. Dominga Mamani, del sindicato San Pedro de La Paz, dictó el curso de cocina y la c. Marina Salgado del Sindicato de Oruro, de repostería.

Felicidades por el Día de la Mujer
Queridas Compañeras